



## **Acta de Entrega de Vehículo, del Proyecto de Fortalecimiento de Gobiernos Locales (PFGL) al Ministerio de Hacienda**

En San Salvador, a los trece días del mes de enero de 2017, en el marco de ejecución del Proyecto de Fortalecimiento de Gobiernos Locales, con base en el Artículo III Sección 3.01 del Convenio de Préstamo BIRF-7916-SV y en virtud de lo establecido en el Manual Operativo del Proyecto, sección 7.2.2.5 Control de Activo Fijo, donde se establece en su párrafo segundo que: “Al finalizar el proyecto serán donados, mediante acta, a cada una de las instituciones responsables de su custodia y protección, (...). No obstante, las instituciones deben mantener el compromiso de utilizar los bienes para los fines establecidos en este Manual (...)”. Asimismo, considerando nota de “No Objeción” recibida del Banco Mundial de fecha 08 de diciembre de 2016, en respuesta a solicitud efectuada por la “Coordinación” de la Unidad Ejecutora del proyecto, mediante nota Ref. UEP-PFGL 319/2016, para la donación al Ministerio de Hacienda de un vehículo que más abajo se identifica, y que se adquirió con fondos orientados para la Ex Subsecretaría de Desarrollo Territorial, adscrita a la Ex Secretaría para Asuntos Estratégicos de la Presidencia de la República, Yo, Mirna Maritza Romero, mayor de edad, del domicilio de San Salvador, licenciada en Economía, portadora de mi Documento Único de Identidad número cero un millón cuatrocientos setenta y seis mil seiscientos veinticuatro; y Número de Identificación Tributaria mil cuatrocientos doce-ciento ochenta mil ochocientos sesenta y seis-cero cero uno-nueve; actuando en mi carácter de Coordinadora de la Unidad Ejecutora del Proyecto de Fortalecimiento de Gobiernos Locales (PFGL), adscrita al Ministerio de Hacienda según Acuerdo No.1823 de fecha uno de octubre de dos mil trece, en pleno cumplimiento a las actuaciones que el cargo me confiere en virtud de lo establecido en el Convenio de Préstamo número 7916-SV suscrito con el BIRF, sus Enmiendas, el Acuerdo de Implementación, el Manual Operativo del Proyecto, así como la demás normativa técnica y legal aplicable, expongo que en el marco de ejecución del PFGL se adquirió el vehículo que se describe más adelante. Dicho vehículo estaba ubicado y había sido utilizado por la Ex Sub-Secretaría de Desarrollo Territorial, y con base en lo establecido en sección 7.2.2.5 Control de Activo Fijo del Manual Operativo del Proyecto y la “NO OBJECIÓN” otorgada por el Banco Mundial de fecha 08 de diciembre de 2016, en esta fecha hago la

transferencia física, formal y definitiva del mismo, en carácter de Traslado, al Ministerio de Hacienda.

El detalle del vehículo objeto de este traslado es el siguiente:

BIEN	MARCA	MODELO	MOTOR	CHASIS	VALOR DE ADQUISICION
Camioneta Rav Four	Toyota	ZSA44L-ANXXX	3ZR185325	JTMBD9EV400020475	\$ 32,567.82
	Llanta de repuesto, Mica, Bolsa de Herramientas				
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 32,567.82</b>

No habiendo más que hacer constar, firmamos la presente Acta en tres originales de igual contenido y valor el 13 de enero de 2017.



Mirna Maritza Romero  
Coordinadora de la Unidad Ejecutora del  
Proyecto de Fortalecimiento de Gobiernos



Lic. Carlos Alberto Ortíz  
Director General de Administración  
Ministerio de Hacienda.

**PFGL**

UEP-PFGL / BIRF 7916-SV



Lic. Atilio Rafael Chicas  
Jefe Sección de Activos Fijos-SEDE  
Ministerio de Hacienda.

**Certificación Valor Actual Entrega de Vehículo, del Proyecto de Fortalecimiento de Gobiernos Locales (PFGL) al Ministerio de Hacienda**

En Consideración a Actas de traslado de vehículos al Ministerio de Hacienda de fecha trece días del mes de enero de 2017, en el marco de ejecución del Proyecto de Fortalecimiento de Gobiernos Locales, con base en el Artículo III Sección 3.01 del Convenio de Préstamo BIRF-7916-SV y en virtud de lo establecido en el Manual Operativo del Proyecto, sección 7.2.2.5 Control de Activo Fijo, donde se establece en su párrafo segundo que: “Al finalizar el proyecto serán donados, mediante acta, a cada una de las instituciones responsables de su custodia y protección, (...), se certifica que el Valor Actual de los Vehículos es el que se describe más abajo:

BIEN	MARCA	MODELO	MOTOR	CHASIS	VALOR ACTUAL
Camioneta Rav Four	Toyota	ACA33L-NMXK	2AZH839036	JTMBD33V605294223	\$ 17,986.82
Camioneta Rav Four	Toyota	ACA33L-NMXK	2AZH839726	JTMBD33V605294299	\$ 17,986.82
Pick Up	Ford	Ranger XL	QJ2HPCB2964	6FPPXXMJ2PCB29647	\$ 16,233.34
Camioneta Rav Four	Toyota	ZSA44L-ANXXX	3ZRB185325	JTMBD9EV400020475	\$ 23,573.76

No habiendo más que hacer constar, firmo a los trece días del mes de enero de 2017



José Roberto Carías González  
Tec. Contable de la UEP/PFGL